

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28016** *JUAN MANUEL FAEDO CAMPO*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial. Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 186/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Pedro Villabrilte Parrando contra la empresa Juan Manuel Faedo Campo, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 9 de septiembre 2009 en el que se declara al ejecutado Juan Manuel Faedo Campo en situación de insolvencia total, por un importe de 694'64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066188-1